



## UNIVERSIDAD DE COSTA RICA VICERRECTORIA DE INVESTIGACION

Perfil de proyecto para el Concurso Fondo Especial de Estímulo a la Investigación INTERSEDES 2011-2012

El Fondo Especial de Estímulo a la Investigación INTERSEDES es un recurso financiero para promover, fortalecer y desarrollar la investigación científica de alta calidad académica en la Universidad de Costa Rica, apoyando proyectos conjuntos entre investigadores (as) de diferentes Sedes Universitarias, sobre temáticas de pertinencia e impacto en el desarrollo de las diferentes regiones. Se dará prioridad a proyectos en los cuales participen investigadores (as) de tres o más sedes. Debe incluir un investigador de la Sede Rodrigo Facio.

En esta oportunidad, para facilitar el proceso el concurso se desarrolla en dos etapas:

- la primera de presentación de perfiles de proyectos de investigación en la que se defina bien la idea de lo que se pretende desarrollar y
- la segunda sólo para los proyectos preseleccionados, que deberán presentar la formulación completa de la investigación.

Todos los perfiles recibidos serán revisados por una Comisión Interdisciplinaria y se someterán a un proceso de selección riguroso en el cual se evaluará la factibilidad y la pertinencia del proyecto, además se busca que tengan características de excelencia académica, rigurosidad científica y novedad; así como que contribuyan con un aporte real al conocimiento en su área. Posteriormente, los proyectos preseleccionados serán evaluados por expertos para escoger las investigaciones ganadoras. La preselección de los perfiles no implica obligación de que el proyecto va a ser aprobado

Se financiará un proyecto de investigación en cada una de las áreas: Ciencias Sociales, Ciencias Básicas, Artes y Letras, Salud, Ingeniería y Ciencias Agroalimentarias.

Los proyectos para optar por estos fondos pueden ser nuevos o estar en su primer año de ejecución. Para estos efectos no se considerarán trabajos finales de graduación, publicaciones, ni actividades de investigación. Los proyectos podrán tener una vigencia de uno a tres años máximo.

El presupuesto que se asigna para este fondo es independiente del presupuesto ordinario para proyectos de investigación. Los perfiles deben incluir la siguiente información en un máximo de tres páginas:

- 1. Título del proyecto
- 2. Unidad Académica Responsable y otras unidades participantes
- 3. Investigadores participantes (principal y asociados)
- 4. Área académica
- 5. Vigencia
- 6. Naturaleza del proyecto (necesidad que viene a resolver, innovación del tema del proyecto)
- 7. Breve descripción de la metodología
- 8. Productos concretos o resultados esperados

Los documentos deben ser entregados a más tardar el lunes 06 de junio del 2011, antes de las 4:30 p.m. en la Unidad de Promoción de la Vicerrectoría de Investigación. Información adicional a los teléfonos 2511-1338, 2511-5837, correo electrónico upromo.vi@ucr.ac.cr / página http://www.vinv.ucr.ac.cr

## **FECHAS IMPORTANTES**

Actividad	Fecha
Entrega de perfiles	Lunes 13 de junio del 2011
Presentación de proyectos preseleccionados	Viernes 02 de setiembre del 2011
Resolución de proyectos seleccionados	Enero del 2012